

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5802 *Resolución de 17 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Alcudia de Monteagud (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 237, de 13 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala servicios administrativos y clase media, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de operario/a de servicios múltiples y agente de innovación tecnológica, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería».

Alcudia de Monteagud, 17 de febrero de 2023.–El Alcalde, Juan Manuel Sánchez Pérez.